

NOMBRA EN EL CARGO DE JEFE DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA A DOCENTE QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2561/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


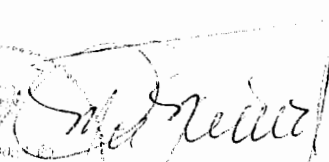
VISTOS Y TENIENTO PRESENTE:

Las necesidades del servicio de contar con una Jefe de Unidad Técnica Pedagógica Subrogante para el Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda, hasta que reasuma el cargo la titular señora Erica Medina Urrea, quien se encuentra subrogando el cargo de Directora del Establecimiento hasta Concurso Público; el correo electrónico de la Jefa DAEM (s); y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO :

NOMBRASE como JEFE DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA SUBROGANTE del Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda, a la docente Diferencial del Establecimiento, Señora **BARBARA PATRICIA VALENZUELA ITURRA**, Cédula de Identidad [REDACTED], a contar del día 20 de Mayo de 2015 y hasta que reasuma sus funciones la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica titular en el cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a las Direcciones que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/CCF/RHS/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.